

Santo Domingo, D. N.
06 de abril de 2021

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A

Calle José Brea Peña # 14, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana

Atención: **Sra. Elianne Vilchez Abreu – V.P. Ejecutiva y Gerente General.**

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

Anexo: Copia de Aviso de Convocatoria Publicado en el Periódico El Caribe.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y con el interés de cumplir con lo indicado en la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado en su artículo 12, punto no. 2, literal “a”, tenemos a bien comunicarles por su carácter de hecho relevante que el día de hoy que contamos a 06 de abril del año 2021, en el periódico El Caribe, “Sección País”, pág. 11, fue publicado el aviso de Convocatoria a Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012, que será celebrada el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las 4 horas de la tarde (4:00 p.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

Orden del día asuntos Ordinarios:

- Palabras de bienvenida del Gerente General de JMMB SAFI;
- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al período 2020;
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al período 2020;
- Ratificar a la firma BDO como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martínez Espinal
Administrador de Fondos



CERTIFICADO

Presente Aviso de Convocatoria
publicado en la Edición No. 23,580
del mes de abril
del Día "EL Caribe"
Año 2021
EDITORIA DEL CARIBE C. POR A.

P. 11



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO".

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (en lo adelante "El Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-37103-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisiones múltiples de cuotas de participación por un monto total de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$25,000,000.00); JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 10162SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Jesús Comejo Bravo**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, contador público, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621034-5; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las 4:00 p.m. En tal virtud y considerando el estado de emergencia en que se encuentra el país fruto de la pandemia del COVID-19 y procediendo conforme la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día:

- Palabras de bienvenida del Gerente General de JMMB SAFI;
- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al periodo 2020;
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al periodo 2020;
- Ratificar a la firma BDO como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Ordinario. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario". Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los Aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente en caso de que represente una sociedad, en este último caso la certificación no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Jesús Comejo Bravo
En representación de:
JMMB Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión, S.A.